

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (SIB)

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA “MEMORIA DE GESTIÓN 2021 -2023”

SEGUNDA CONVOCATORIA

1. ANTECEDENTES

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia, es una institución con personalidad jurídica y de derecho privado, sin fines de lucro, con autonomía de gestión, sustentada en la Ley N°1449 de 15 de febrero de 1993.

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia tiene como atribuciones, las de agrupar y representar a los profesionales ingenieros dentro de la jurisdicción nacional del Estado Plurinacional de Bolivia. Para fines legales, desempeña sus funciones de acuerdo a su Estatuto y reglamentos.

2. OBJETO DEL CONTRATO

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia, requiere el servicio de diseño e impresión de la “Memoria de gestión 2021 -2023”.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

- Diseño y diagramación de la revista.
- Edición del contenido que proveerá la SIB
- Impresión de 300 ejemplares
- Versión inicial (preliminar) en formato digital e impreso para revisión, solicitud de cambios y/o validación del contenido y forma, por parte del Directorio.
- El proveedor deberá presentar muestras full color para aprobación previa al tiraje en la versión final impresa.
- Versión final del documento en formato Indesign o similar, así mismo deberá entregar una versión PDF y una versión en E-paper. Este producto deberá incluir los aportes de la validación.
- Entregar todos los materiales recolectados en el proceso de producción, incluyendo imágenes editadas y no editadas y otros insumos que se hayan creado o utilizado en la edición final de la revista.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá necesariamente incluir en su propuesta el siguiente equipo de profesionales mínimo, adjuntando las hojas de vida de cada uno de los profesionales asignados al trabajo, que acrediten su experiencia en este tipo de trabajo:

- Editor
- Diseñador Gráfico
- Diagramador

5. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá contener mínimamente lo siguiente:

- Plan de trabajo con cronograma detallando las actividades para control.

6. LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

De la empresa

- Portafolio de trabajos similares (incluir una muestra)
- Equipo de impresión (detallar marca y características)
- Propuesta económica

Documentos legales:

- Número de identificación tributaria (NIT)
- Poder de representante legal si corresponde
- Documentos de constitución de empresa si corresponde.
- SEPREC

7. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA

- Tamaño 21 x 28 medida cerrada
- Tapa y contratapa impresa sobre papel couche 75 grs barniz mate, full color.
- Hojas de papel couche de 75 grs. full color
- Número de hojas de 16 a 20 (34 a 40 páginas) (Dos hojas doble carta)
- Engrapada

8. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

Para aperturar los sobres se realizará una primera selección bajo la metodología de **CUMPLE – NO CUMPLE**.

Solamente las empresas que cumplan la primera selección pasarán a la siguiente etapa de evaluación de la propuesta técnica y económica bajo la siguiente puntuación:

Propuesta técnica	30 puntos
Equipo disponible	20 puntos
Precio	50 puntos

Se adjudicará a la propuesta que tenga mayor puntaje.

9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día jueves 21 de septiembre, hasta horas 10:00 en la Av. 16 de julio, N° 1440, edificio Herrmann piso 8, of. 804, frente a la plaza Venezuela, en un sobre cerrado que incluya la parte técnica, debidamente rotulado de la siguiente manera:

REMITENTE

DESTINATARIO

**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
ELABORACIÓN DE “MEMORIA DE GESTIÓN 2021-2023”
GESTIÓN 2023
LA PAZ – BOLIVIA**

10. PLAZO

Los ejemplares deberán ser entregados como máximo el **miércoles 18 de octubre de 2023 en la ciudad de Potosí**.

11. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas o aclaraciones que puedan surgir en relación con los Términos de Referencia, deberán formularse a través del correo electrónico tguardia@sib.org.bo en los teléfonos y direcciones de contacto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia. Las respuestas se entregarán

dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de formulación de la consulta, a través del mismo mecanismo.